

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día doce de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Instituto, sito en calle Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, se reunieron el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia; el Dr. José Castillo Nájera, Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; y el Lic. Luis Felipe Michel Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; de conformidad con los numerales Primero y Segundo del Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2016; y el Lic. Alberto Serrano Radilla, en su carácter de Secretario Técnico; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe anual de transparencia 2017, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
4. Aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 1,990 comisiones y/o gastos de representación 2016 y 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Aprobación de la versión pública de 48 instrumentos jurídicos de 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Aprobación de la resolución RCT/01/2018 que confirma la ampliación de plazo, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300000218.
7. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) pregunta si existe quórum legal para celebrar la sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente procedió a la lectura del Orden del Día (**Anexo 2**) para la presente sesión extraordinaria; una vez hecho lo anterior, preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/01-EXT-18/01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
----------------------------	---

3. Presentación del informe anual de transparencia 2017, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

En desahogo de este punto el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes en su calidad de Presidente, indicó que en la carpeta de la sesión se incorpora el Informe Anual de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, el cual consta de diez formatos en los se presenta información para la atención de 10 de las 16 fracciones del Lineamiento Tercero de los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, publicado en el DOF el 12 de febrero de 2016. De las 6 fracciones restantes (I, II, III, V, VI, y VII), no se presenta información de conformidad con el numeral Cuarto de los Lineamientos antes indicados. Hecho lo anterior, y previa revisión, deliberación y votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Informe Anual de Transparencia.

Al respecto, los miembros del Comité, toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/01-EXT-18/02	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a los numerales Décimo y Décimo Primero de los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, el Comité de Transparencia aprueba el Informe Anual de Transparencia 2017, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
------------------------------------	--

4. Aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 1,990 comisiones y/o gastos de representación 2016 y 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que en la carpeta electrónica de la sesión obra copia de los memorándums números F100001/AEIA/575/2017 y F100001/AEIA/013/2018 mediante los cuales la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 1,990 comisiones y/o gastos de representación de 2016 y 2017, documentos que contienen datos personales; con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se aprueba por unanimidad la versión pública de dichas facturas.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/01-EXT-18/03	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 113, fracción I, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por
------------------------------------	---

	<p>unanimidad la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 1,990 comisiones y/o gastos de representación de 2016 y 2017.</p>
--	---

5. Aprobación de la versión pública de 48 instrumentos jurídicos de 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra copia de los memorándums números F100001/AEIA/575/2017 y F100001/AEIA/013/2018 mediante los cuales la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la aprobación de la versión pública de 48 instrumentos jurídicos (24 órdenes de compra, 23 pedidos y 1 convenio) celebrados por el Instituto durante el ejercicio fiscal 2017, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se aprueba por unanimidad la versión pública de los citados instrumentos jurídicos.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

<p>Acuerdo CT/01-EXT-18/04</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 113, fracción I, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación la versión pública de 48 instrumentos jurídicos (24 órdenes de compra, 23 pedidos y 1 convenio) celebrados por el Instituto durante el ejercicio fiscal 2017.</p>
---	--

6. Aprobación de la resolución RCT/01/2018 que confirma la ampliación de plazo, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300000218.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra al Secretario Técnico, quien señaló que en la carpeta de la sesión obra la información correspondiente a la solicitud con número de folio 1132300000218, y del memorándum F100001/AIA/008/2018, mediante el cual la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita ampliación de plazo para otorgar respuesta y acceso a la información requerida en la solicitud de mérito; por lo que en términos de lo dispuesto en el Artículo 44 fracción II, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 65, fracción II, 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a la consideración del Comité de Transparencia la resolución RCT/01/2018, en la que se fundamenta y motiva la ampliación de plazo para atender la solicitud con número de folio 1132300000218. Hecho lo anterior, y previa lectura, deliberación y votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la resolución.

Dicho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/01-EXT-18/05	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 65, fracción II, 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con el Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio del 2016, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la resolución RCT/01/2018, que fundamenta y motiva la ampliación de plazo para otorgar acceso a la información requerida en la solicitud con número de folio 1132300000218.
------------------------------------	---

7. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.

El Presidente dio lectura al calendario de sesiones ordinarias 2018 del Comité de Transparencia y una vez hecho lo anterior, preguntó a los integrantes si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias.

Los integrantes del Comité aprobaron el siguiente:

Acuerdo CT/01-EXT-18/06	Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2018.
--	--

8. Cierre de sesión.


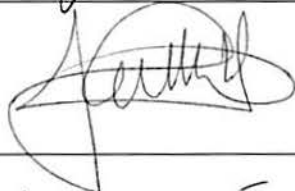
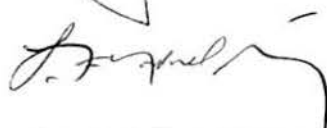
No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes manifestó que siendo las 13:10 horas se daba por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y agradeció la participación de los asistentes.

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Presidente

Dr. José Castillo Nájera
Suplente del Titular de la Unidad de
Normatividad y Política Educativa

Lic. Luis Felipe Michel Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

NOMBRE	FIRMA
Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité	
Dr. José Castillo Nájera Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa	
Lic. Luis Felipe Michel Díaz Titular del Órgano Interno de Control	



ANEXO 2

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe anual de transparencia 2017, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
4. Aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 1,990 comisiones y/o gastos de representación 2016 y 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Aprobación de la versión pública de 48 instrumentos jurídicos de 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Aprobación de la resolución RCT/01/2018 que confirma la ampliación de plazo, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300000218.
7. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018.
8. Cierre de la sesión.

